



N° 004-2016-INO-D

MINSA - IGSS
Instituto Nacional de Oftalmología
Es Copia Fiel del Original

JULIO CESAR CASTILLO SERNA
FEDATARIO

26 ENE 2016

N° Registro: 00021
Solo para uso de la Institución
o Ambito del Sector

Resolución Directoral

Lima, 21 de ENERO del 2016

Vistas: La Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM y la Nota Informativa N° 010-2016-DAEE/DEAEO-INO y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), el cual en su inciso 39.1 del artículo 39, sobre los planes específicos por proceso, afirma que en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los Planes de contingencia;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, se aprobó los "Lineamientos para la formulación y Aprobación de Planes de Contingencia", cuya finalidad consiste en fortalecer la preparación de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, estableciendo lineamientos que permitan formular y aprobar los Planes de Contingencia ante la inminencia u ocurrencia de un evento particular, en concordancia con la normatividad vigente;

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1 de la V disposición, de la precitada Resolución Ministerial, los Planes de Contingencia son los procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos, el mismo que se emite a nivel nacional, regional y local;

Que, mediante Decreto Supremo N° 045-2015-PCM, se declaró el Estado de Emergencia en algunos distritos y provincias comprendidos en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, San Martín, Ancash, Lima, Ica, Arequipa, Cusco, Puno y Junín, por



M.G. ANA CARPIO MEDINA

Peligro Inminente ante el periodo de lluvias 2015-2016 y posible ocurrencia del Fenómeno El Niño, estado que fue prorrogado con Decreto Supremo N° 074-2015-PCM, extendiéndose además a la Provincia Constitucional del Callao;

Que, en virtud a ello, a través de la Nota Informativa N° 010-2016-DAEE/DEAEO-INO, de fecha 18 de enero de 2016, la Jefa del Departamento de Emergencia, solicita la revisión y aprobación del Proyecto del Plan de Contingencia por Lluvias Intensas 2016;

Con la visación del Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Jefa del Departamento de Emergencia; con las facultades conferidas en el artículo 6° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Oftalmología, aprobado por Resolución Ministerial N° 447-2009/MINSA, modificado por la Resolución Ministerial N° 660-2010/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el “**Plan de Contingencia por Lluvias Intensas 2016**”, el cual en (34) treinta y cuatro folios debidamente visados, forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática efectúe la publicación de la presente Resolución y su plan conformante, en la página web de la Entidad.

Regístrese y Comuníquese,


Dra. MALENA TOMIHAMA FERNÁNDEZ
Directora General (e)
Instituto Nacional de Oftalmología
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
O.M.P. 27620 R.N.E. 14992

MINSA - IGSS
Instituto Nacional de Oftalmología
Es Copia Fiel del Original
JULIO CESAR CASTILLO SERNA
FEDATARIO

26 ENE 2016

N° Registro: 00021
Solo para uso de la Institución
o Ámbito del Sector





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión
de Servicios de Salud

Instituto Nacional de
Oftalmología

INO Plan de Contingencia por Lluvias Intensas 2016

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

**Centro de Control y Prevención de
Emergencias y Desastres**

LIMA - PERU



M.O ANA CARPIO MEDINA

DIRECTORA GENERAL
M.O. Malena Tomihama Fernández

DIRECTORA ADJUNTA
M.O. Betty Keiko Arakaki Miyahira

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
Abog. Ibet Sofía Contreras Franco

DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
C.P.C. Alfonso Siguayro Loli

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS
OFTALMOLÓGICOS, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
OCULAR

M.O. Cesar Augusto Mendiola Barba

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN
OFTALMOLOGÍA

M.O. Emerson Demetrio Mantilla Tirado

MÉDICO JEFE DE EMERGENCIA.
M.O. ANA CARPIO MEDINA

EQUIPO TÉCNICO CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.
LIC. HECTOR RIVAS GALLARDO



INDICE

I. Introducción

II. Finalidad

III. Objetivo

IV. Base Legal

V. Ámbito de aplicación

VI. Contenido:

a. Diagnóstico General

b. Análisis del riesgo: Identificación, Caracterización y análisis de la Amenaza y sus efectos en la Institución de Salud: al Fenómeno El Niño

c. Identificación de las Vulnerabilidades vinculadas al Fenómeno El Niño.

d. Identificación de los Objetivos, Actividades, costos, articulados con los Programas Presupuestales

e. Matriz de Monitoreo del Plan

VII. Anexos



INO Plan de Contingencia por Lluvias Intensas 2016

I. Introducción

El Fenómeno de "El Niño" es un evento meteorológico que aumenta la temperatura ambiental, favoreciendo, de esta manera, precipitaciones abundantes e inusuales que ocasionan daños considerables en la infraestructura de la institución, sus vías de acceso, servicios públicos y sobre todo en la salud de la población usuaria de la misma. Éste Fenómeno de "El Niño" afecta periódicamente gran parte del territorio nacional, especialmente a la costa norte con inundaciones y al ande altiplánico con sequías; en nuestra jurisdicción se acompaña de intensas lloviznas persistentes por largos períodos afectando la capacidad de respuesta de sus servicios a la población que acude a nuestras instalaciones.

El Comité Multisectorial encargado del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN) mantiene el estado de Alerta, debido al evento El Niño de magnitud fuerte que se viene presentando en la costa peruana con temperaturas por encima de lo normal; esperando la ocurrencia de lluvias ocasionales y lloviznas persistentes.

Ante la probabilidad de la presentación de tal evento, es necesaria la adopción de acciones dirigidas a minimizar los efectos sobre la infraestructura de la institución, sus vías de acceso, servicios públicos y sobre todo en la salud de la población usuaria de la misma y, sobretodo de los sectores que recurrentemente son afectados (Centro Quirúrgico, Servicios Administrativos-Logísticos, SIS, Área de espera de usuarios u otros) , a través de recomendaciones para las autoridades, trabajadores y población vulnerable que acude y hace uso de los diversos escenarios mencionados.

El Instituto Nacional de Oftalmología, a través de su Centro de Operaciones de emergencias y Desastres y sus unidades orgánicas activará el sistema de respuesta de emergencia de salud, a partir del momento en que se dé la alerta de ocurrencia de este fenómeno que haga correr riesgos a la infraestructura de la institución, sus vías



de acceso, servicios públicos y sobre todo en la salud de la población usuaria de la misma.

Los daños que ocasionaría en nuestra institución afectarían principalmente:

- Patrimonio Institucional (equipamiento, bienes e insumos).
- Población (usuarios y personal de salud).
- Líneas vitales (energía eléctrica, telefonía, internet, etc.).
- Infraestructura hospitalaria (Centro Quirúrgico y Emergencia) y administrativa (Logística, SIS y Salas de Espera)

El presente plan está dirigido a las autoridades y personal del Instituto Nacional de Oftalmología por peligro inminente ante el periodo de lluvias 2016 y posible ocurrencia del Fenómeno El Niño; quienes participaran en la respuesta; y comprende desde el periodo inmediato al evento hasta el cierre de la emergencia de acuerdo a la naturaleza del evento.

II. FINALIDAD

Otorgar continuidad de los servicios de salud para una mejor atención de los usuarios ante posibles daños por las lluvias.

III. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Reducir los riesgos, asegurar la continuidad y respuesta oportuna en los servicios de salud, a los usuarios del Instituto Nacional de Oftalmología, previniendo y reduciendo sus vulnerabilidades, atendiendo los daños a la salud de las personas y daños al patrimonio institucional, propiciando la rehabilitación inmediata de los mismos por efectos del Fenómeno natural.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1 Identificar, priorizar y evaluar la seguridad Institucional de áreas críticas del INO de mayor riesgo a daños por lluvias por efecto del Fenómeno de "El Niño".

3.2.2 Reducir la mortalidad y morbilidad en la población de mayor riesgo por efectos de la suspensión de los servicios críticos del Instituto Nacional de Oftalmología frente al Fenómeno de "El Niño".



3.2.3 Establecer los procedimientos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante los daños por efectos del Fenómeno de "El Niño".

IV. Base legal

- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD)
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley que crea el SINAGERD.
- D.S. N° 045-2015-PCM, que declara el Estado de Emergencia en algunos distritos y provincias comprendidos en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, San Martín, Ancash, Lima, Ica, Arequipa, Cusco, Puno y Junín, por Peligro Inminente ante el periodo de lluvias 2015-2016 y posible ocurrencia del Fenómeno El Niño (Publicado en el diario oficial El Peruano el 05 de Julio del 2015).
- Decreto Supremo N° 074-2015-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia en algunos distritos y provincias comprendidos en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, San Martín, Ancash, Lima, Arequipa, Cusco, Puno, Junín y Provincia Constitucional del Callao, por Peligro Inminente ante el periodo de lluvias 2015-2016 y posible ocurrencia del Fenómeno del Niño.
- Resolución Ministerial N° 416-2014/MINSA, que aprueba la Directiva N° 035-2004-OGDN/MINSA-V.01., Procedimientos de Aplicación del Formulario Preliminar de Evaluación de Análisis de Necesidades de Salud en Emergencias y Desastres.
- Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA, que aprueba la Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA, Declaratoria de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres.
- D.U. N° 004-2015, Que dicta medidas para la ejecución de intervenciones ante el periodo de lluvias 2015 - 2016 y la ocurrencia del Fenómeno El Niño (Publicado en el diario oficial El Peruano el 07 de Setiembre del 2015).
- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.
- Resolución Ministerial N° 660-2010/MINSA, aprueba el 26 de agosto del 2010, el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Oftalmología.



V. Ámbito de aplicación

El presente Plan es de aplicación en todas las unidades orgánicas del Instituto Nacional de Oftalmología, Asistenciales y Administrativas.

VI. CONTENIDO

a) Análisis del Riesgo

Nivel Institucional

DISTRIBUCION FISICA

El ingreso principal del Instituto es por la av. Tingo María, una avenida muy transitada, pero amplia y de acceso rápido.

La distribución física del INO está diseñada bajo la tipología de pabellones. Creando así espacios de áreas libres los cuales son utilizados como patios internos

Cuenta con un cerco perimétrico consolidado, la altura máxima de todos los pabellones es de 3 pisos, sin embargo los pabellones están edificadas mayormente en primera planta.

De la evaluación del índice de seguridad Hospitalaria del instituto nacional de oftalmología se obtuvo como resultado¹:

RESULTADO DEL INDICE DE SEGURIDAD Y VULNERABILIDAD

Índice de Seguridad	0.33
Índice de Vulnerabilidad	0.67

Clasificación del establecimiento: C

Índice de seguridad	Categoría	¿Qué se tiene que hacer?
0-0.35	C	Se requieren medidas urgentes de manera inmediata, ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento no son suficientes para proteger la vida de los pacientes y el personal durante y después de un desastre.
0.36-0.65	B	Se requiere medidas necesarias en el corto plazo ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento pueden potencialmente poner en riesgo a los pacientes, el personal y su funcionamiento durante y después de un desastre.
0.66-1	A	Aunque es probable que el hospital continúe funcionando en caso de desastres, se recomienda continuar con medidas para mejorar la capacidad de respuesta y ejecutar medidas preventivas en el mediano y largo plazo, para mejorar el nivel de seguridad frente a desastres.



ÍNDICE DE SEGURIDAD HOSPITALARIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA, enero – 2016.

INO Plan de Contingencia por Lluvias Intensas 2016

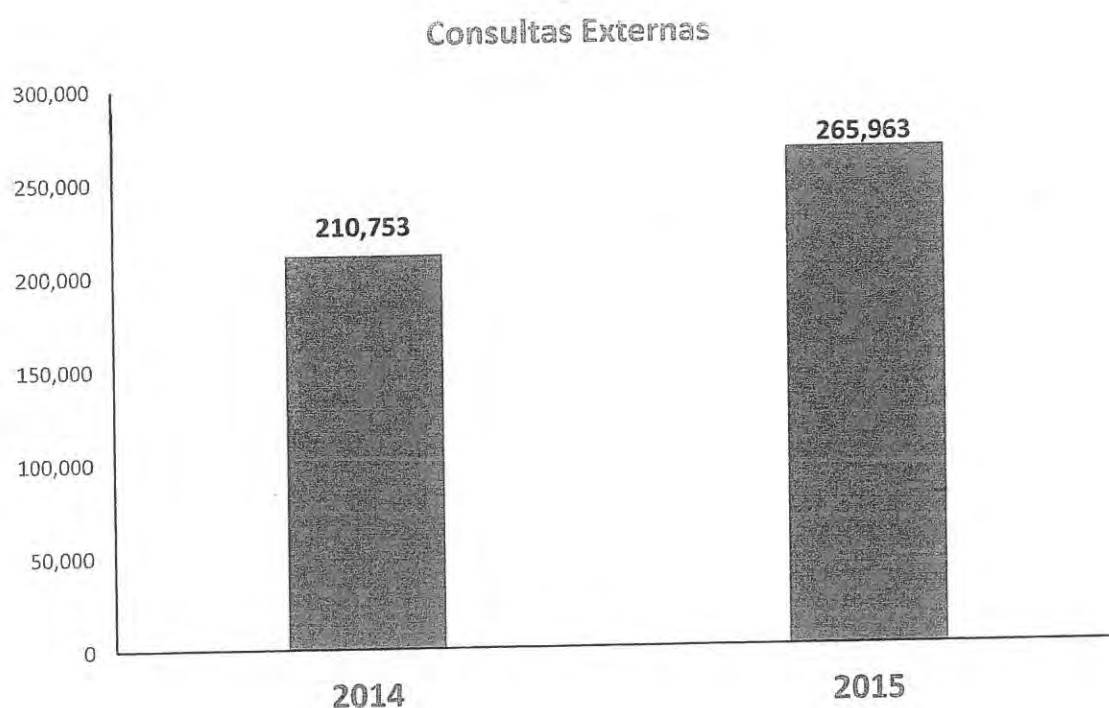
M.O ANA CARPIO MEDINA

Epidemiología

Las atenciones por Consulta Externa se han incrementado en 55,210 más respecto al año anterior, constituyendo un 26.2% más.

Los Procedimientos en Consulta Externa similarmente han experimentado un incremento de 9,123 procedimientos entre Refracción, Refracción Pediátrica, Lavado de Vía Lagrimal y Retiro de puntos; constituyendo un 19.8% más respecto al año anterior.

Gráfico N° 01. Instituto Nacional de Oftalmología: Atenciones, 2014 - 2015



CONSULTAS EXTERNAS	2014		2015	
	IS	II S	IS	II S
Consulta Oftalmológica Especializada	52829	59358	67606	57284
Consulta Oftalmología Sub Especializada	34940	42058	44146	43295
Consulta No oftalmológica	2765	3486	17131	17136
Consulta SBTB	15317	0	5730	13635
Total Semestral	105851	104902	134613	131350
Total Anual	210,753		265,963	

1.1 PROCEDIMIENTOS EN CONSULTAS EXTERNAS

PROCEDIMIENTOS EN CONSULTA EXTERNA	2014		2015	
	IS	II S	IS	II S
Refracción	22333	22374	28939	22886
Refracción pediátrica	693	685	617	869
Lavado de Vía Lagrimal			316	68
Retiro de puntos			1158	355
Total Semestral	23026	23059	31030	24178
Total Anual	46085		55208	

Las atenciones por emergencia para el 2015 en primer lugar ha correspondido: Los Cuerpos Extraños en la Córnea con código CIE-10 T15.0, diagnosticando 3,041 casos al año, que representa un 20.2 % de las atenciones, con lo que se puede decir que la quinta parte de las consultas son por problemas de lesiones en la córnea.

El segundo lugar es el TOGC, con o sin Hifema Traumático. 2,304 casos diagnosticados representando al 15.3%, seguido Otras Queratitis o Úlceras, con 1350 casos representando al 9%, muy cerca del 6.6% del Trauma de la Conjuntiva y Abrasión Corneal sin Mención de Cuerpo Extraño de las cuales nos han llegado a 994 casos.

CONSULTAS DE EMERGENCIAS EN EL 2015

CIE10	DIAGNOSTICO	ANUAL	Mensual	Semanal	Diario	Porcentaje
1 T15.0	CUERPO EXTRAÑO EN LA CÓRNEA	3041	253.4	63.4	8.4	20.2%
2 S05.1	TOGC, CON O SIN HIFEMA TRAUMÁTICO	2304	192.0	48.0	6.4	15.3%
3 H16.8	OTRAS QUERATITIS O ÚLCERAS	1350	112.5	28.1	3.8	9.0%
4 S05.0	TRAUMA DE LA CONJUNTIVA Y ABRASIÓN	994	82.8	20.7	2.8	6.6%
5 H16.0	ÚLCERA CORNEAL	716	59.7	14.9	2.0	4.8%
6 T15.1	CUERPO EXTRAÑO EN EL SACO CONJUNTIVO	497	41.4	10.4	1.4	3.3%
7 S05.3	TOGA SIN PROLAPSO O PERDIDA DEL	447	37.3	9.3	1.2	3.0%
8 H16.2	QUERATOCONJUNTIVITIS ACTÍNICA, FI	415	34.6	8.6	1.2	2.8%
9 Z48.8	OTROS CUIDADOS POSTERIORES A LA C	393	32.8	8.2	1.1	2.6%
10 H20.0	UVEITIS ANTERIOR AGUDA	386	32.2	8.0	1.1	2.6%
11 H10.2	OTRAS CONJUNTIVITIS AGUDAS	351	29.3	7.3	1.0	2.3%
12 H40.8	OTROS GLAUCOMAS	305	25.4	6.4	0.8	2.0%
13 H43.1	HEMORRAGIA VITREA	273	22.8	5.7	0.8	1.8%
14 H40.2	GLAUCOMA AGUDO	269	22.4	5.6	0.7	1.8%
15 H16.1	QUERATITIS O ÚLCERA ACTÍNICA, QUE	267	22.3	5.6	0.7	1.8%
	Otras Causas	3042	253.5	63.4	8.5	20.2%
	Total	15050	1254.2	313.5	41.8	100.0%



La mayor población que acude a la institución proviene de Lima y Callao con 74% y 9.8% respectivamente, seguida por un total del 15.6% del nivel nacional.

PROCEDENCIA DE EMERGENCIAS EN EL 2015

N°	Departamento	Anual	Mensual	Semanal	Diario	Porcentaje
1	LIMA	11,201	933.4	233.4	36.99	74.4%
2	CALLAO	1,480	123.3	30.8	4.88	9.8%
3	NACIONAL *	331	27.6	6.9	1.10	2.2%
4	JUNIN	243	20.3	5.1	0.80	1.6%
5	ANCASH	221	18.4	4.6	0.73	1.5%
6	HUANUCO	160	13.3	3.3	0.53	1.1%
7	ICA	137	11.4	2.9	0.45	0.9%
8	CAJAMARCA	133	11.1	2.8	0.44	0.9%
9	PIURA	131	10.9	2.7	0.43	0.9%
10	APURIMAC	106	8.8	2.2	0.35	0.7%
11	SAN MARTIN	103	8.6	2.1	0.34	0.7%
12	LAMBAYEQUE	94	7.8	2.0	0.31	0.6%
13	LORETO	92	7.7	1.9	0.30	0.6%
14	LA LIBERTAD	77	6.4	1.6	0.25	0.5%
15	CUSCO	72	6.0	1.5	0.24	0.5%
16	PUNO	71	5.9	1.5	0.23	0.5%
17	AYACUCHO	68	5.7	1.4	0.22	0.5%
18	PASCO	54	4.5	1.1	0.18	0.4%
19	AREQUIPA	50	4.2	1.0	0.17	0.3%
20	HUANCAVELICA	48	4.0	1.0	0.16	0.3%
21	AMAZONAS	44	3.7	0.9	0.14	0.3%
22	TUMBES	36	3.0	0.8	0.12	0.2%
23	UCAYALI	36	3.0	0.8	0.12	0.2%
24	MADRE DE DIOS	26	2.2	0.5	0.08	0.2%
25	TACNA	17	1.4	0.4	0.06	0.1%
26	MOQUEGUA	2	0.2	0.0	0.01	0.0%
27	Otros*	17	1.4	0.4	0.06	0.1%
Total		15,050	1,254	313.5	49.68	100.0%

Fuente: Base de Datos Consulta Externa-OEI

*Otros: Extranjeros con Pasaporte

*De procedencia nacional pero sin especificación

Los porcentajes mayores de diagnóstico Pre-Operatorios recae en los casos de Catarata Senil (18.3%), Pterigión (17.4%) y seguidos por los casos de Catarata Senil Nuclear (6.8%).

CIRUGÍAS

N°	Código CIE10	Diagnóstico Pre-Operatorio	Anual	Mensual	Semanal	Diario	Porcentaje
1	H25	CATARATA SENIL	1987	165.58	41.4	5.5	18.3%
2	H11.0	PTERIGION	1893	157.75	39.4	63.1	17.4%
3	H25.1	CATARATA SENIL NUCLEAR	740	61.67	15.4	24.7	6.8%
4	H26.2	CATARATA COMPLICADA	470	39.17	9.8	15.7	4.3%
5	H33.0	DESPRENDIMIENTO DE RETINA CON RUPTURA (AGUERO O DESGA)	362	30.17	7.5	12.1	3.3%
6	H04.55	OBSTRUCCION DE VIAS LAGRIMALES	266	22.17	5.5	8.9	2.5%
7	H40.1	GLAUCOMA PRIMARIO DE ANGULO ABIERTO	258	21.50	5.4	8.6	2.4%
8	S05.2	TOGA CON PROLAPSO O PERDIDA DEL TEJIDO INTRAOCULAR.	193	16.08	4.0	6.4	1.8%
9	S01.1	HERIDA DEL PÁRPADO Y DE LA REGION PERIOCULAR	174	14.50	3.6	5.8	1.6%
10	H18.6	QUERATOCONO	157	13.08	3.3	5.2	1.4%
11	H43.1	HEMORRAGIA VITREA	152	12.67	3.2	5.1	1.4%
12	H50.02	ESOTROPIA CONGENITA	143	11.92	3.0	4.8	1.3%
13	H25.9	CATARATA SENIL NO ESPECIFICADA	142	11.83	3.0	4.7	1.3%
14	S05.3	TOGA SIN PROLAPSO O PERDIDA DEL TEJIDO INTRAOCULAR	113	9.42	2.4	3.8	1.0%
15	H25.2	CATARATA SENIL HIPERMADURA	112	9.33	2.3	3.7	1.0%
16	H00.1	CHALAZION	101	8.42	2.1	3.4	0.9%
17	H40.23	GLAUCOMA DE ANGULO CERRADO PRIMARIO CRONICO	97	8.08	2.0	3.2	0.9%
18	H52.1	MIOPIA	92	7.67	1.9	3.1	0.8%
19	H01.14	DERMATOCALASIA	89	7.42	1.9	3.0	0.8%
20	Q12.0	CATARATA CONGENITA	87	7.25	1.8	2.9	0.8%
21	H02.4	BLEFAROPTOSIS PALPEBRAL	82	6.83	1.7	2.7	0.8%
22	H11.00	PTERIGION RECIDIVANTE	79	6.58	1.6	2.6	0.7%
23	H16.02	ULCERA CORNEAL PERFORADA	75	6.25	1.6	2.5	0.7%
24	H26.9	CATARATA, NO ESPECIFICADA	73	6.08	1.5	2.4	0.7%
25	H40.7	GLAUCOMA COMPLICADO	72	6.00	1.5	2.4	0.7%
Otros Diagnósticos Pre Operatorios			2,847	237.25	59.3	94.9	26.2%
Total			10,856	904.67	226.2	361.9	100.0%

A éstos diagnóstico Pre-Operatorios, le siguen en orden de frecuencia los Diagnósticos Pre-Operatorios de procedimientos quirúrgicos de: Neo vascularización de la Retina (31.8%), Retinopatía Diabética Proliferativa (12.4%) y Oclusión de Vena Retiniana Central (8%).

PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS

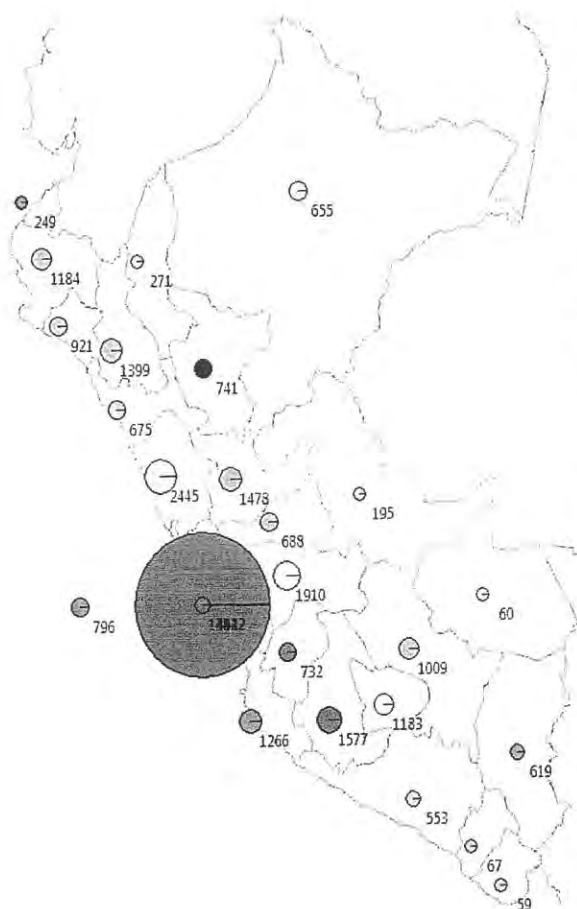
N°	Código CIE10	Diagnóstico Pre-Operatorio	Anual	Mensual	Semanal	Diario	Porcentaje
1	H35.03	NEOVASCULARIZACION DE LA RETINA	527	43.92	10.98	1.46	31.8%
2	H36.01	RETINOPATIA DIABETICA PROLIFERATIVA	205	17.08	4.27	0.57	12.4%
3	H34.80	OCCLUSION DE VENA RETINIANA CENTRAL	132	11.00	2.75	0.37	8.0%
4	H02.00	TRIQUEIASIS	50	4.17	1.04	0.14	3.0%
5	H36.00	RETINOPATIA DIABETICA NO PROLIFERATIVA	48	4.00	1.00	0.13	2.9%
6	H44.0	ENDOFALMITIS PURULENTA	47	3.92	0.98	0.13	2.8%
7	H35.80	EDEMA MACULAR	42	3.50	0.88	0.12	2.5%
8	H40.80	GLAUCOMA NEOVASCULAR	40	3.33	0.83	0.11	2.4%
9	H04.55	OBSTRUCCION DE VIAS LAGRIMALES	35	2.92	0.73	0.10	2.1%
10	H35.3	DEGENERACION DE LA MACULA Y DEL POLO POSTERIOR DEL OJO	27	2.25	0.56	0.08	1.6%
11	H34.82	OCCLUSION DE RAMA VENOSA SUPERIOR	24	2.00	0.50	0.07	1.4%
12	H36.0011	RETINOPATIA DIABETICA NO PROLIFERATIVA CON EDEMA MACUL	23	1.92	0.48	0.06	1.4%
13	H34.83	OCCLUSION DE RAMA VENOSA INFERIOR	22	1.83	0.46	0.06	1.3%
14	H43.1	HEMORRAGIA VITREA	19	1.58	0.40	0.05	1.1%
15	H36.0	RETINOPATIA DIABETICA.	17	1.42	0.35	0.05	1.0%
16	A18.5	TBC DEL OJO	16	1.33	0.33	0.04	1.0%
17	H35.35	MEMBRANA EPIRETINAL	16	1.33	0.33	0.04	1.0%
18	H50.02	ESOTROPIA CONGENITA	16	1.33	0.33	0.04	1.0%
19	H32.1	TOXOPLASMOSIS OCULAR	14	1.17	0.29	0.04	0.8%
20	S01.1	HERIDA DEL PÁRPADO Y DE LA REGION PERIOCULAR	13	1.08	0.27	0.04	0.8%
21	C69.2	RETINOBLASTOMA	10	0.83	0.21	0.03	0.6%
22	H34	OCCLUSION VASCULAR DE LA RETINA	10	0.83	0.21	0.03	0.6%
23	H32.04	CORIORRETINITIS CITOMEGALOVIRUS (CMV)	9	0.75	0.19	0.03	0.5%
24	H35.32	DEGENERACIÓN MACULAR SENIL (ATRÓFICA)(EXUDATIVA)	9	0.75	0.19	0.03	0.5%
25	H36.0111	RETINOPATIA DIABETICA PROLIFERATIVA CON EDEMA MACULAR C	9	0.75	0.19	0.03	0.5%
Otros Diagnósticos Pre Operatorios			276	23.00	5.75	0.77	16.7%
Total			1,656	138.00	34.50	4.60	100.0%



CIRUGÍAS + PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS 2015

N°	Código CIE10	Diagnóstico PreOperatorio	Anual	Mensual	Semanal	Diario	Porcentaje
1	H25	CATARATA SENIL	1987	165.58	41.40	5.52	15.9%
2	H11.0	PTERIGION	1897	158.08	39.52	5.27	15.2%
3	H25.1	CATARATA SENIL NUCLEAR	740	61.67	15.42	2.06	5.9%
4	H35.03	NEOVASCULARIZACION DE LA RETINA	527	43.92	10.98	1.46	4.2%
5	H26.2	CATARATA COMPLICADA	470	39.17	9.79	1.31	3.8%
6	H33.0	DESPRENDIMIENTO DE RETINA CON RUPTURA (AGUJERO O DESGA	365	30.42	7.60	1.01	2.9%
7	H04.55	OBSTRUCCION DE VIAS LAGRIMALES	301	25.08	6.27	0.84	2.4%
8	H40.1	GLAUCOMA PRIMARIO DE ANGULO ABIERTO	258	21.50	5.38	0.72	2.1%
9	H36.01	RETINOPATIA DIABETICA PROLIFERATIVA	249	20.75	5.19	0.69	2.0%
10	S05.2	TOGA CON PROLAPSO O PERDIDA DEL TEJIDO INTRAOCULAR.	196	16.33	4.08	0.54	1.6%
11	S01.1	HERIDA DEL PÁRPADO Y DE LA REGION PERIOcular	187	15.58	3.90	0.52	1.5%
12	H43.1	HEMORRAGIA VITREA	171	14.25	3.56	0.48	1.4%
13	H00.1	CHALAZION	161	13.42	3.35	0.45	1.3%
14	H50.02	ESOTROPIA CONGENITA	159	13.25	3.31	0.44	1.3%
15	H18.6	QUERATOCONO	157	13.08	3.27	0.44	1.3%
16	H25.9	CATARATA SENIL NO ESPECIFICADA	142	11.83	2.96	0.39	1.1%
17	H34.80	OCLUSION DE VENA RETINIANA CENTRAL	133	11.08	2.77	0.37	1.1%
18	S05.3	TOGA SIN PROLAPSO O PERDIDA DEL TEJIDO INTRAOCULAR	119	9.92	2.48	0.33	1.0%
19	H25.2	CATARATA SENIL HIPERMADURA	112	9.33	2.33	0.31	0.9%
20	H44.0	ENDOFTALMITIS PURULENTA	102	8.50	2.13	0.28	0.8%
21	H40.23	GLAUCOMA DE ANGULO CERRADO PRIMARIO CRONICO	97	8.08	2.02	0.27	0.8%
22	H52.1	MIOPIA	92	7.67	1.92	0.26	0.7%
23	H01.14	DERMATOCALASIA	89	7.42	1.85	0.25	0.7%
24	Q12.0	CATARATA CONGÉNITA	89	7.42	1.85	0.25	0.7%
25	H02.4	BLEFAROPTOSIS PALPEBRAL	84	7.00	1.75	0.23	0.7%
		Otros Diagnósticos Pre Operatorios	3628	302.33	75.58	10.08	29.0%
		Total	12,512	1042.67	260.67	34.76	100.0%





PROCEDENCIA A NIVEL NACIONAL

CONSULTA SIS 2014

ATENCIONES

	Distrito	frecuencia	Porcentaje	Acumulativo
1	Lima	14442	40.10 %	40.10 %
2	Ancash	2445	6.790 %	46.89 %
3	Junin	1910	5.304 %	52.20 %
4	Ayacucho	1577	4.379 %	56.58 %
5	Huanuco	1478	4.104 %	60.68 %
6	Cajamarca	1399	3.885 %	64.57 %
7	Ica	1266	3.515 %	68.08 %
8	Piura	1184	3.288 %	71.37 %
9	Apurimac	1183	3.285 %	74.66 %
10	Cusco	1009	2.802 %	77.46 %
11	Lambayeque	921	2.557 %	80.02 %
12	Callao	796	2.210 %	82.23 %
13	San Martin	741	2.057 %	84.28 %
14	Huancavelica	732	2.032 %	86.32 %
15	Pasco	688	1.910 %	88.23 %
16	La Libertad	675	1.874 %	90.10 %
17	Loreto	655	1.819 %	91.92 %
18	Puno	619	1.719 %	93.64 %
19	Arequipa	553	1.535 %	95.18 %
20	Lima	452	1.255 %	96.43 %
21	Lima	382	1.060 %	97.49 %
22	Amazonas	271	0.752 %	98.25 %
23	Tumbes	249	0.691 %	98.94 %
24	Ucayali	195	0.541 %	99.48 %
25	Moquegua	67	0.186 %	99.66 %
26	Madre de Dios	60	0.166 %	99.83 %
27	Tacna	59	0.163 %	100.0 %



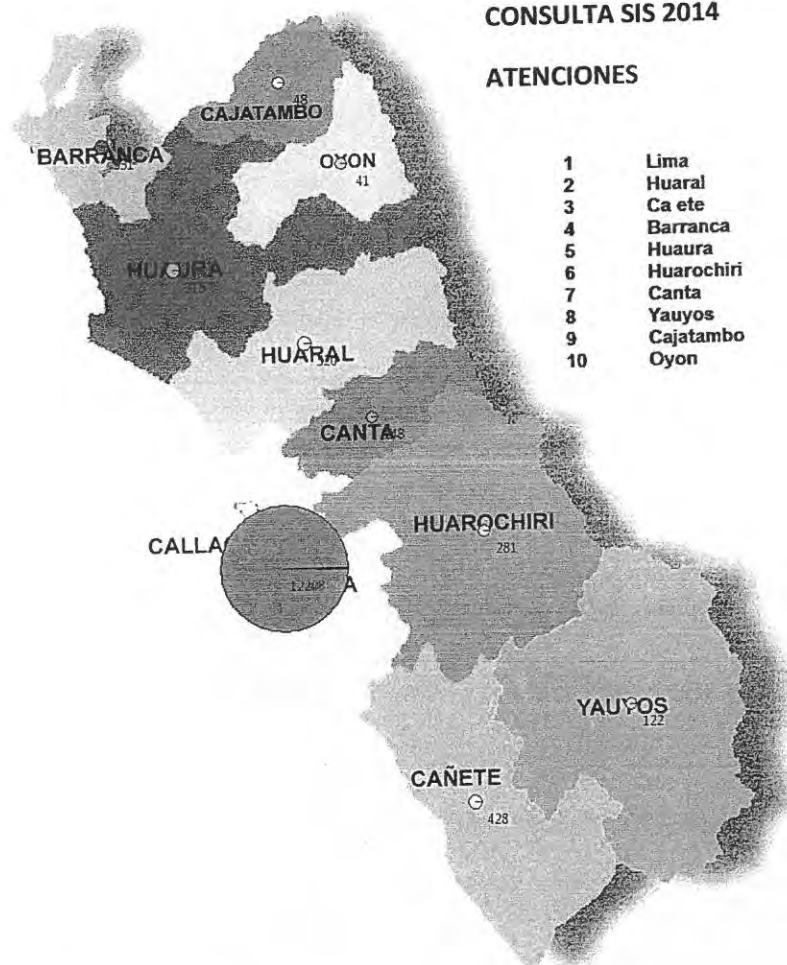
M.C. ANA CARPIO MEDINA

INO Plan de Contingencia por Lluvias Intensas 2016

PROCEDENCIA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

CONSULTA SIS 2014

ATENCIONES



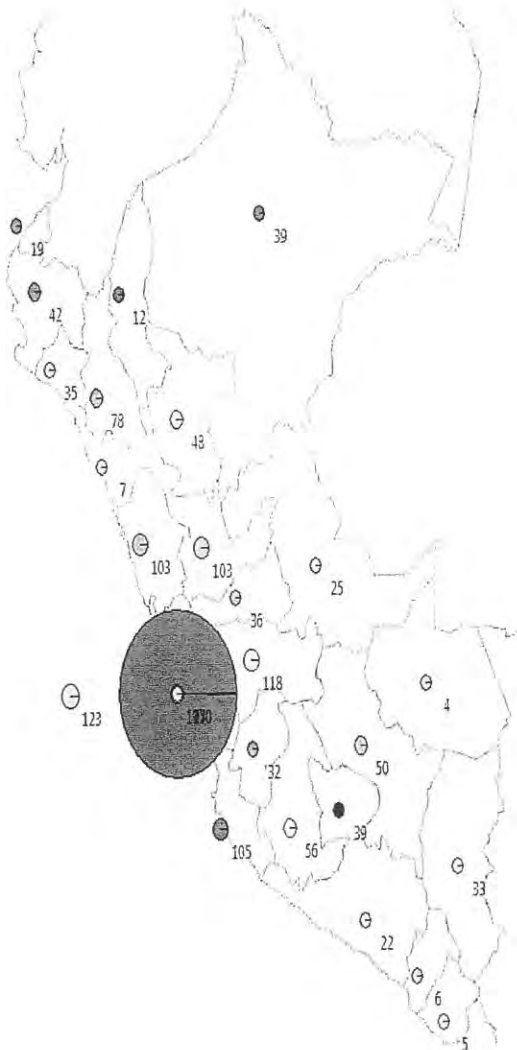
1	Lima	12208	84.53	84.53 %
2	Huaral	520	3.600	88.13 %
3	Ca ete	428	2.963	91.09 %
4	Barranca	331	2.291	93.38 %
5	Huaura	315	2.181	95.56 %
6	Huaro-chiri	281	1.945	97.51 %
7	Canta	148	1.024	98.53 %
8	Yauyos	122	0.844	99.38 %
9	Cajatambo	48	0.332	99.71 %
10	Oyon	41	0.283	100.0 %



PROCEDENCIA A NIVEL NACIONAL

CIRIUGÍAS SIS DEL 2014

ATENCIONES



1	Lima	1970	61.50	61.50 %
2	Callao	123	3.840	65.34 %
3	Junin	118	3.684	69.02 %
4	Ica	105	3.278	72.30 %
5	Ancash	103	3.215	75.52 %
6	Huanuco	103	3.215	78.73 %
7	Cajamarca	78	2.435	81.17 %
8	Lima	77	2.403	83.57 %
9	Ayacucho	56	1.748	85.32 %
10	Cusco	50	1.561	86.88 %
11	San Martin	48	1.498	88.38 %
12	Piura	42	1.311	89.69 %
13	Apurimac	39	1.217	90.91 %
14	Loreto	39	1.217	92.13 %
15	Pasco	36	1.123	93.25 %
16	Lambayeque	35	1.092	94.34 %
17	Puno	33	1.030	95.37 %
18	Huancavelica	32	0.999	96.37 %
19	Ucayali	25	0.780	97.15 %
20	Arequipa	22	0.686	97.84 %
21	Tumbes	19	0.593	98.43 %
22	Lima	15	0.468	98.90 %
23	Amazonas	12	0.374	99.28 %
24	La Libertad	7	0.218	99.50 %
25	Moquegua	6	0.187	99.68 %
26	Tacna	5	0.156	99.84 %
27	Madre de Dios	4	0.124	99.96 %

La Proporción de atenciones SIS en Consulta Externa se ha incrementado en un 7.2% más respecto al año anterior e igualmente en las atenciones en general el incremento ha de 9.6

INDICADORES DE CONSULTA EXTERNA 2014 - 2015

Año	2014	2015
Consulta Externa	210,753	265,963
SIS(N° Atenciones)	29044	55877
% SIS(Consulta Externa)	13.8%	21.0%
% no SIS(Consulta Externa)	86.20%	79%
Atenciones en General	304,174	327,965
SIS (N° FUAS ACTIVAS)	48583	83868
% SIS(FUAS)	16.0%	25.6%
% No SIS (FUAS)	84%	74.40%
Procedimientos y Otros	46,085	55,208



IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA AMENAZA / PELIGRO

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA AMENAZA / PELIGRO				
Suceso previsible Posibles eventos adversos relacionados con lluvias intensas 2016.		Natural	Antrópico	Social
		SI		
Fecha de ocurrencia	Magnitud	Duración	Lugares afectables	Población afectable.
Enero a Marzo 2016	Moderada a Grande	06 meses	Nivel Nacional	Población en general

POBLACIÓN.				
Población total expuesta: Según exposición al FEN	Niños: Según demanda	Adolescentes: Según demanda	Adultos: Según demanda	Adulto mayor: Según demanda
Grupos de la población más vulnerable: Niños, gestantes y adulto mayor.				
Perfil epidemiológico.				
transmisibles Transmisible por vectores: Según intensidad y duración	no transmisibles No aplica		Causa externa • Afectación de infraestructura y Servicios Públicos (variable según intensidad)	

Sistemas de comunicación existentes: Teléfono fijo y móvil e internet Radio transceptor	Condiciones de vulnerabilidad Baja con Radio Transceptor comunicación segura y continua
--	---



Energía eléctrica			
Disponible localmente	Alumbrado público	Población con servicio domiciliario	Condiciones de vulnerabilidad
Si	Si	Aproximadamente 100% del INO	Posible riesgo de afectación del fluido eléctrico en las áreas
Agua potable.			
Servicio disponible	Población con servicio domiciliario	Calidad del agua	Condiciones de vulnerabilidad
Si	Aproximadamente 100% del INO	Agua apta para consumo humano	Bajo potencial de afectación
a. Disponibilidad de desechos.			
Sistemas disponibles	Población con servicio domiciliario	Condiciones de vulnerabilidad	
Red pública de alcantarillado	Aproximadamente 100% del INO	Bajo Potencial de colapso de redes de desagüe.	

a. Daños a los servicios básicos.		
Servicio dañado	Tipo de daño	Severidad del daño
Luz	Corte total y/o parcial	Moderada a Grave
Desagüe	Corte total y/o parcial	Moderada a Grave
Telefonía	Corte total y/o parcial	Moderada a Grave



a. Daños a la infraestructura productiva		
Infraestructura dañada	Tipo de daño	Severidad del daño
En el área de Logística se presentan problemas debido a que la obra que se viene realizando que consiste en el servicio de mantenimiento de cobertura de techos permitió la filtración del agua. Debido a esto, el falso techo o cielo raso se desprendió parcialmente por el peso del agua que se estuvo acumulando por lo tanto se dispuso reubicar al personal. EL techo de calamina del área de admisión que no cuenta con canaletas de drenaje de agua han afectado a las áreas colindantes ya que toda el agua de la lluvia ha ingresado en los tableros eléctricos los cuales fueron desconectados para evitar un corto circuito sin embargo esto provoco la incomodidad del personal cuyas labores fueron paralizadas momentáneamente. En el pasillo ubicado frente al Almacén de Farmacia existen cubiertas de Policarbonato los cuales no presentan una pendiente adecuada para permitir la caída del agua, además no cuenta con canaletas de drenaje por lo que toda el agua estuvo cayendo al pasillo pudiendo mojar a todo el público que pasa por esta zona. De la misma manera en el área de espera del servicio de Ecografía se presentó el mismo problema debido a la mala medida de pendiente y el inadecuado sistema de drenaje lo cual permitió que se abrieran las uniones entre las planchas de policarbonato.	General de la actividad productiva	Según Intensidad y duración de la lluvia: Leve, Moderado y Severo
b. Escasez de alimentos No aplica		
c. Daños al medio ambiente		
Elemento dañado	Tipo de daño	Severidad del daño
Contaminación ambiental	General según intensidad del FEN	Según Intensidad y duración de la lluvia: Leve, Moderado y Severo
Otros daños de importancia: Paralización de la actividad económica – productiva de servicios Paralización de actividades públicas, procesos administrativos y logísticos.		

DAÑO SOBRE EL INO		
a. Daños sobre la infraestructura de salud:		
Área dañada	Tipo de daño	Severidad del daño
En el Área de Centro Quirúrgico (Sala de Operaciones 4, 10, 11, Vestidores, Pasillos, Cocina, Almacén y Sala de Esterilización se han encontrado inundados por las filtraciones y goteras en los plafones cerca de los ductos del aire acondicionado, esto es debido a que el techo del tercer nivel, esta desnivelado y provoca que en él se acumule el agua en ciertas áreas y haya filtraciones cerca de los ductos y maquinas condensadoras del sistema de HVAC; por lo que se dispuso cancelar las operaciones programadas; perjudicando de esta manera a los pacientes, sin embargo se tomó la medida de trasladar los equipos a una zona estéril para que puedan realizar las operaciones de emergencia. En el techo, del área de consultorios generales que es una construcción antigua de un piso, se encuentran extractores e inyectores de aire así como condensadores de aire acondicionado cuyo sistema eléctrico y llaves de protección eléctrica fueron mojados por la lluvia provocando arcos eléctricos, por lo que se tuvo que desconectar la alimentación eléctrica de esa zona para secar. El área de espera del servicio de emergencia ubicada en el primer piso, presenta filtración de agua debido a que la construcción no tiene los acondicionamientos para evitar este tipo de sucesos climatológicos. Así mismo el techo de consultorios generales es una construcción con muchas aberturas por donde han instalado cables eléctricos por lo tanto facilitan el ingreso del agua al falso techo inundando la gran mayoría de las baldosas.	Afectación en la continuidad de atención	Según Intensidad y duración de la lluvia: Leve, Moderado y Severo
b. Daño sobre el equipamiento.		
Elemento dañado	Tipo de daño	Severidad del daño
Equipos Biomédicos Mobiliario Documentación Insumos	General según intensidad y duración	Moderado Severo



b) Identificación de Vulnerabilidades

1. Institucional

Las vulnerabilidades a que se encuentra expuestas las áreas y usuarios está en relación a las condiciones de seguridad, lugar donde están ubicados, servicios y/o actividades económicas predominantes brindadas, frecuentemente, por ejemplo: Cirugías, Consulta Ambulatoria, Servicios de Asegurados SIS, Admisión, Caja, otros, abastecimientos de materiales e insumos y los espacios donde se ubican los usuarios para recibir los servicios. Esto se suma a la antigüedad de lagunas de las áreas críticas donde se sinergia por el uso de materiales no adecuados a la zona construida.

A partir de ello surge realizar la intervención inmediata de acciones que permitan minimizar los daños frente a los riesgos antes expuestos a través de:

c) Plan de Intervención

Acciones en Infraestructura:

Acondicionamiento de nueva estructura en Techos del Centro Quirúrgico.

Se identificaron las principales causas y se propone la instalación de una estructura que permita realizar una cobertura total de la azotea del Centro Quirúrgico con material liviano tal como Policarbonato diseñado con techo a dos aguas y canaletas galvanizadas perimétricas que permitan la desembocadura del agua de lluvia hacia un sumidero adecuado colindante con la edificación.

Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Sistemas de Aire Acondicionado y sus ductos

El sistema de aire acondicionado tipo ducto que se encuentra en la azotea del edificio de Centro Quirúrgico del INO, está completamente deteriorado debido a la falta de mantenimiento preventivo, tal es así que las mangas de los ductos se encuentran quebradas por el sol y por tiempo de vida útil, presentando agujeros que permiten el paso del agua dentro de los ductos de aire acondicionado por lo que se necesita colocar una capa protectora en las mangas de los ductos los cuales serán colocados con materiales resistentes para sellarlos y evitar las filtraciones de agua; de esta manera se evitara el ingreso de aguas pluviales en los ductos de aire acondicionado y además evitara que las aguas se acumulen en algunas zonas del techo por desnivel tal como se muestra en las fotografías (Anexos).



Mantenimiento Preventivo y Correctivo en las Coberturas TR4 de Logística.

Se realizara la coordinación con el contratista que viene realizando la colocación de las coberturas TR4 del área de Logística a fin de evitar dejar espacios de luz por el que pueda ingresar el agua, además se realizara la instalación adicional de cobertura adicional al termino de los techos con el objetivo de no dejar que ingrese la lluvia ya que esta cae en forma diagonal.

Instalación de Cielo Raso en Logística y Administración

El falso techo o cielo raso ha quedado completamente inservible ya que ha absorbido gran parte del agua y ha provocado su deformación. Por lo tanto se requerirá la instalación de un nuevo Cielo Raso en todo el edificio que comprende las áreas Logística y Administración.

Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las instalaciones eléctricas

Se evidencia que las instalaciones eléctricas de esta construcción, se encuentran expuestos a la intemperie y pueden generar en cualquier momento un corto circuito por la lluvia además de la vulnerabilidad que presentan las estructuras del techo las cuales no brindan las condiciones de seguridad necesarias para la atención de los pacientes. Además presentan orificios por donde pasan antiguas conexiones eléctricas y llaves térmicas que están actualmente conectados en tableros eléctricos

Evaluación Técnica y Reforzamiento de la Estructura de Emergencia, Hospitalización y Centro Quirúrgico.

La construcción antigua de este edificio presenta rajaduras que en el techo del primer piso del área de Emergencia, lo cual amerita una evaluación completa de las causas, riesgos y consecuencias que involucran. Seguidamente se hará los reforzamientos pertinentes de acorde al informe técnico para el reforzamiento de la edificación, mediante adición de muros laterales, columnas, vigas etc.

Acondicionamiento de los sistemas de Drenaje

Se colocaran canaletas en todas las terminaciones de la calamina y policarbonato a fin de tener un sistema de drenaje que permita la evacuación de las aguas pluviales.



En Acciones Funcionales:

Las área de administración y logística afectadas serán acondicionadas para su funcionamiento al ambiente del Auditorio del INO, mientras se realicen los proceso antes mencionados.

Respecto al funcionamiento de las Salas de Operaciones y almacenamiento de material estéril, se dispondrá su funcionamiento y/o acondicionamiento en sala de emergencias a efectos de reducir el impacto en las cirugías, mientras se van dando los otros procesos. Asimismo de evolucionar a mayores se procedería a coordinar la utilización de las salas de operaciones que dispone el Instituto de Gestión de Servicios de Salud y poder cumplir con los cronogramas previamente establecidos.

Paralelamente el INO a través de su Centro de Operaciones de Emergencias y Desastres dispone de su Carpa Hospitalaria de 3 mt x 10 mt, con suelo y techo, lo cual conlleva a la Adquisición al breve Plazo de:

Sistema de Aire Acondicionado Portátil

Dispensadores portátiles de Agua

Grupo Electrónico Portátil

Es importante establecer la urgente necesidad de contar con Brigadistas Capacitados y Equipados a efectos de poder responder a las contingencias suscitadas.

d) Identificación de los Objetivos, Actividades, Costos, articulados con los Programas Presupuestales

Se presenta el siguiente cuadro en el cual se describen los productos, actividades, unidad de medida, metas, el presupuesto (costo) y la unidad responsable.

Objetivos, Actividades, Costos, articulados con los Programas Presupuestales 068 y 104 para financiamiento 2016

0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000001. ACCIONES COMUNES	5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	20. SALUD	201. INFORME TECNICO	4	99. SERVICIOS DIVERSOS	12,000
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000001. ACCIONES COMUNES		20. SALUD	201. INFORME TECNICO	4	1. CONSULTORIAS	36,000
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		20. SALUD	248. REPORTE	4	2. MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	12,000
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	20. SALUD	248. REPORTE	4	99. OTROS BIENES	12,000
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		20. SALUD	248. REPORTE	4	99. SERVICIOS DIVERSOS	9,000
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	20. SALUD	583. BRIGADA	2	99. OTROS BIENES	8,000
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		20. SALUD	583. BRIGADA	2	99. SERVICIOS DIVERSOS	9,000
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		20. SALUD	614. INFRAESTRUC TURA MOVIL	2	1. ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	11,000
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		20. SALUD	614. INFRAESTRUC TURA MOVIL	2	4. DE SEGURIDAD	8,000
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	20. SALUD	614. INFRAESTRUC TURA MOVIL	2	1. MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	28,000
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		20. SALUD	614. INFRAESTRUC TURA MOVIL	2	99. OTROS BIENES	12,000
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		20. SALUD	614. INFRAESTRUC TURA MOVIL	2	1. DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	60,000
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		20. SALUD	248. REPORTE	12	1. PERSONAL NOMBRADO	54,816
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		20. SALUD	248. REPORTE	12	99. OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	7,200
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		20. SALUD	248. REPORTE	12	3. BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	400
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		20. SALUD	248. REPORTE	12	2. AGUINALDOS	600
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	20. SALUD	248. REPORTE	12	6. OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	348
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		20. SALUD	248. REPORTE	12	5. CONTRIBUCIONES A ESSALUD	3,216
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		20. SALUD	248. REPORTE	12	1. SEGURO DE VIDA	100
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		20. SALUD	248. REPORTE	12	2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	6,480
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		20. SALUD	248. REPORTE	12	1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	73,000
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	5005570. DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	20. SALUD	610. DOCUMENTO TECNICO	1	4. SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	1,200
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES		20. SALUD	610. DOCUMENTO TECNICO	1	1. CONSULTORIAS	18,000
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	20. SALUD	086. PERSONA	200	99. SERVICIOS DIVERSOS	10,000
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES		20. SALUD	065. INTERVENCION	1	1. DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	40,000
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005584. SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE SERVICIOS PUBLICOS	20. SALUD	065. INTERVENCION	1	1. SEGURO DE VIDA	100
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES		20. SALUD	065. INTERVENCION	2	2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	5,400
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES		20. SALUD	065. INTERVENCION	1	1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	60,000
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES		20. SALUD	065. INTERVENCION	1	4. DE SEGURIDAD	40,000
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	20. SALUD	065. INTERVENCION	1	5. DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	60,000
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES		20. SALUD	065. INTERVENCION	1	99. SERVICIOS DIVERSOS	14,000

INO Plan de Contingencia por Lluvias Intensas 2016

PRODUCTO	ACTIVIDAD	UND_MEDIDA	GENERICA								PIA	CAN_META
3000001. ACCIONES COMUNES	5002829. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	080. NORMA	2	3	2	7	11	99.	SERVICIOS DIVERSOS	12,000	2	
			2					1.	CONSULTORIAS	12,000	2	
			TOTAL								24,000	2
	5005139. ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	086. PERSONA								12,000	80	
			2	3	2	7	11	99.	SERVICIOS DIVERSOS			
			TOTAL								12,000	80
3000289. ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	5002824. ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	083. PACIENTE ATENDIDO	2	3	1	8	1	2.	MEDICAMENTOS	9,000	1,200	
			2					2.	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDIC	16,000	1,200	
			2	2	4	1	1	1.	DE EDIFICACIONES, OFIGNAS Y ESTRUCTURAS	50,000	1,200	
			2			6	3	1.	SEGURO DE VIDA	400	1,200	
			2		8	1	1	1.	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	66,000	1,200	
			2					2.	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	10,800	1,200	
			TOTAL								152,200	1,200
			TOTAL GENERAL								188,200	1,282

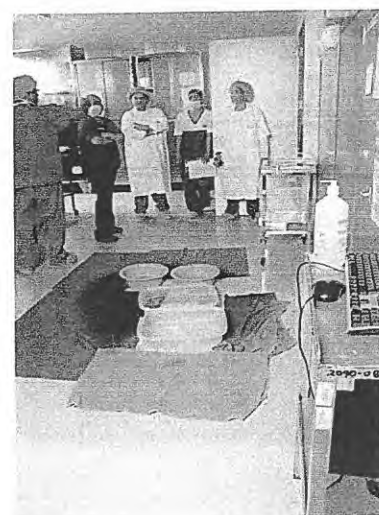
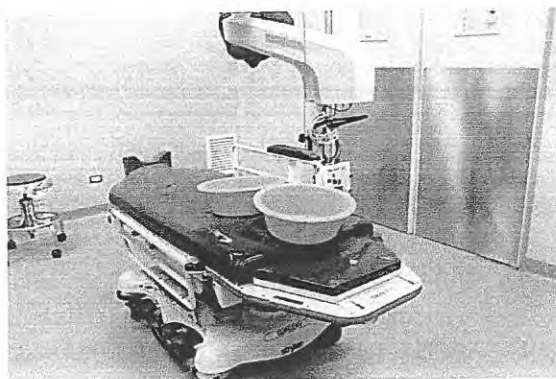
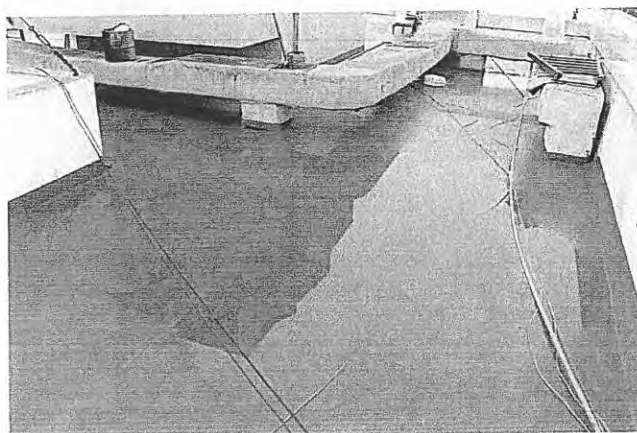
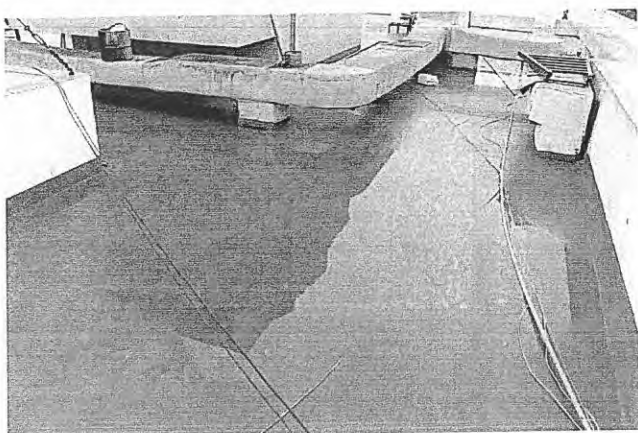
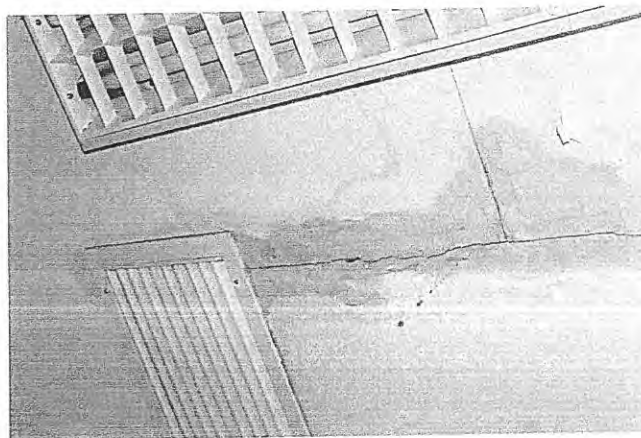
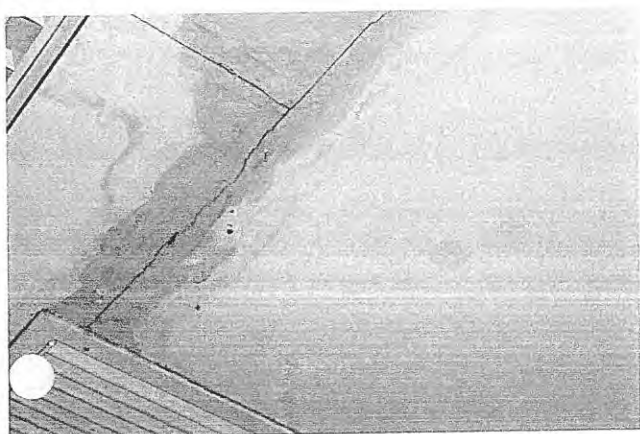
Matriz de Monitoreo del Plan

La supervisión, asistencia técnica, y el seguimiento se efectuará con la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres y el Centro de Operaciones de emergencias y Desastres (COE); a través del responsable del Programa Presupuestal 068 y 104. De su evaluación se podrá plantear las modificaciones que sean necesarias con el fin de contribuir al objetivo del Plan y Políticas Nacionales relacionadas.

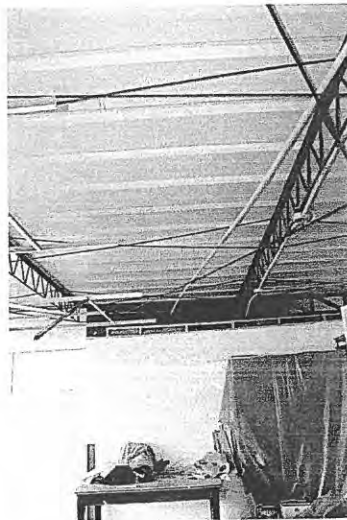
PRODUCTO	ACTIVIDAD	INDICADOR				
		DENOMINACIÓN	FÓRMULA	RESULTADO ESPERADO	VERIFICACION	PERIODICIDAD
OBJETIVO ESPECIFICO: Reducir la mortalidad y morbilidad en la población de mayor riesgo por efectos del Fenómeno de "El Niño"						
CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	MONITOREO,SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	Porcentaje de Informes tecnicos que indican actividad cumplida	N° de Inf. Tecnico que infroma cumplimiento de actividad/ Total Inf. Tecnicos	100%	Informe PP 068	semestral
	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	Porcentaje de Reportes de simulacros realizados	N° de Reportes de simulacros realizados/ N° Simulacros programados	100%	Informe PP 068	Trimestral
	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Porcentaje de Brigadas implementadas	N° de Brigadas implementadas/N° Brigadas programadas de	100%	Informe PP 068	Trimestral
	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Porcentaje de Infraestructura Móvil	N° de Infraestructura Móvil Institucional adquirida/ N° Infrast. Movil Programada	100%	Informe PP 068	Semestral
	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Porcentaje Implementacion de Centros de Monitoreos de Emergencias y	N° de Centros de Monitoreos de Emergencias y Desastres	100%	Informe PP 068	Trimestal
OBJETIVO ESPECIFICO: Establecer los procedimientos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante los efectos del Fenómeno de "El Niño"						
PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Porcentaje de Formacion y capacitacion en Gestion del Riesgo y Desastres y adaptacion al cambio climático	N° de personal con Formacion y capacitacion en Gestion del Riesgo y Desastres y adaptación al cambio climático/ N°	95%	Informe PP 068	Trimestral
OBJETIVO ESPECIFICO: Identificar, priorizar y evaluar la seguridad institucional de zonas del INO de mayor riesgo de desastres en salud por efecto del Fenómeno de "El Niño"						
SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	Elaboracion de Informe Tecnico sobre Seguridad Fisico - funcional	Informe Tecnico elaborado	100%	Informe PP 068	Anual

ANEXOS

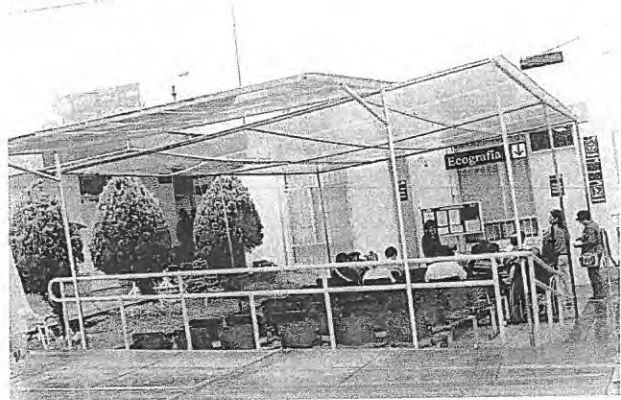
Daños en la infraestructura de Sala de Operaciones



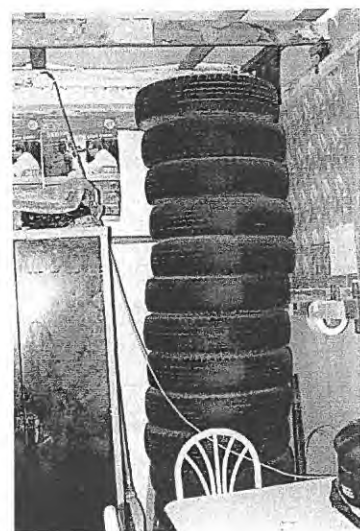
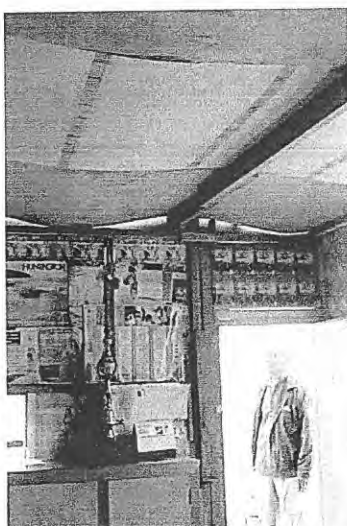
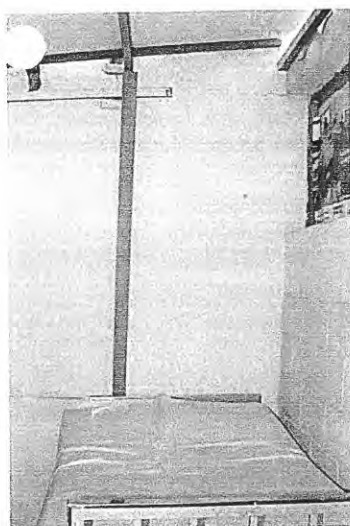
DAÑOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA



Daños en los Corredores y Área de Ecografía



Daños en área de SS.GG (Choferes)



DIRECTORIO TELEFONICO - INO

NOMBRES Y APELLIDOS/CARGO	Nº TELÉFONOS
Dra. MALENA TOMIHAMA FERNÁNDEZ Directora General.	Móvil Institucional: RPC: 980522613 Directo: 3671137 Fax: 3671124 Dirección General (Secretaria) 2029060 – Anexo 5019
M.O. BETTY ARAKAKI MIYAHIRA Directora Adjunto	Móvil Institucional: RPC: 980522606 Oficina: 2029060 Anexo: 5019
M.O. ANA CARPIO MEDINA Médico Jefe de Emergencia.	Móvil: RPM: #995478536, RPC: 987333656 Domicilio: 2241093 Oficina: 2029060 – Anexo: 5049
M.O. PEDRO MURO MANSILLA Director Ejecutivo de Investigación y Docencia Especializada en Oftalmología y Desarrollo de Tecnologías.	Móvil Institucional: RPC: 980522611 202-8336 2029060 Anexo 5021
Lic. HILDA PARRAGA CHAMORRO Jefa del Departamento de Enfermería.	Móvil: RPM: #999927900 Oficina: 2029060 – Anexo: 5023
Abog. IBET CONTRERAS FRANCO Directora Ejecutiva de Administración.	Móvil Institucional: 980522604 Directo: 202-8312 Oficina: 2029060 - Anexo 5017
CPC. ALFONSO SIGUAYRO LOLI Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico	Móvil Institucional: 980522605 Directo: 202-8312 Oficina: 2029060 - Anexo 5079
Ing. ISRAEL SALVADOR ALARCÓN QUISPE Jefe de la Oficina de Servicios Generales	Móvil: 996041604. Oficina: 2029060 - Anexo 5028



Lic. JIMMY MARTÍN ESCOBEDO TEJADA Jefe de la Oficina de Comunicaciones	Móvil: RPM: #965943014 (Personal) Móvil Institucional RPC: 989957406 Oficina: 2029060 Anexo 5065
Lic. SEGUNDO MONTENEGRO BAÑOS Asesor de Dirección General	Móvil Institucional: RPC: 989956628

Relación de radios de bases de hospitales

Nº DE ORDEN	FRECUENCIA	HOSPITALES
01	OKA 02	HOSPITAL SAN BARTOLOME
02	OKA 08	CENTRO DE SALUD DE MAGDALENA
03	OKA 09	INSTITUTO HONORIO DELGADO
04	OKA 13	HOSPITAL SERGIO BERNALES
05	OKA 14	CENTRO DE SALUD DE SANTA ANITA
06	OKA 15	INSTITUTO NACIONAL DE NEOPLÁSICAS
07	OKA 16	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
08	OKA 18	HOSPITAL DOS DE MAYO
09	OKA 22	HOSPITAL CASIMIRO ULLOA
10	OKA 23	HOSPITAL HIPOLITO UNANUE
11	OKA 29	INSTITUTO NEUROLOGICO
12	OKA 31	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
13	OKA 37	DISA CALLAO
14	OKA 38	MATERNIDAD DE LIMA
15	OK42	CENTRO DE SALUD MATERNO INFANTIL EL PORVENIR
16	OK70	HOSPITAL SANTA ROSA
17	OKAF81	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
18	OKA 38 ALFA	HOSPITAL HERMINIO VALDIZÁN
19	OKA F80	SEDE CENTRAL DE MINSA.



Directorio Telefónico de Instituciones de Salud

INSTITUTO ESPECIALIZADOS-MINSA	TELÉFONOS
Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi"	6149205 - 6149200
Instituto Especializado de Ciencias Neurológicas "Oscar Trelles Montes"	4117700
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN)	7106900
Instituto Nacional "Materno Perinatal"	3281370 – 3281012 3281481 - 3281380
Instituto Nacional de Salud del Niño (INS)	4251840 - 4251848
Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores"	4299690 – 4299698 4299699 - 4655106

HOSPITALES MINISTERIO DE SALUD	TELÉFONOS
Hospital Nacional Arzobispo Loayza	4313799
Hospital Nacional Dos de Mayo	3280028
Hospital de Emergencias Casimiro Ulloa	2412789 - 4455096
Hospital de Emergencias Pediátricas	4749810- 4749820
Hospital Nacional Cayetano Heredia	4820402 - 4821080
Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	4296068 - 4296062
Hospital Hermilio Valdizán	4941386 - 4942429
Hospital María Auxiliadora	2171818
Hospital Nacional Hipólito Unanue	3627777 - 3625700
Hospital San José - Callao	3197830
Hospital Santa Rosa	6158200 - 6158210
Hospital Sergio E. Bernales	5580186 - 5580090



Hospital Víctor Larco Herrera	2615516
Hospital Materno Infantil José Agurto Tello - Chosica	3610416
Hospital Puente Piedra "Carlos Lanfranco La Hoz"	5481799 - 5481898
Hospital San Juan de Lurigancho	3886513 - 3886514
Hospital de Vitarte	3514484
Hospital de Huaycan	3716797
Hospital de Chancay	3771037 - 3771941
Hospital San Juan Bautista y SBS Huaral	2462990
Hospital de Apoyo de Barranca	2352241 - 2352156
HOSPITALES DE ESSALUD	TELÉFONOS:
Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins	2654901 -2654904
Hospital nacional Guillermo Almenara Irigoyen	3242983 - 3242980
Hospital III Suarez Angamos	4454620 - 4450739
Hospital de Vitarte	3514484 - 3513762
Hospital IV Alberto Sabogal Sologuren	4297744 Anexo 5003

INSTITUCIONES DE MINSA	TELÉFONOS:
Ministerio de Salud	3156600 - 6271600
Instituto Nacional de Salud	6176200 - 6176296
Seguro Integral de Salud	4632222 - 4632207
Instituto de Gestión de servicios de salud	319-1590
Dirección de Salud II Lima Sur	4773077
Dirección de Salud IV Lima Este	3630906 - 3625556
Dirección Regional de Salud Callao	4654579 - 4291424
Dirección Regional de Salud Lima Provincias	2394672



Directorio Telefónico otras Instituciones

ENERGIAS ELÉCTRICAS	TELÉFONOS:
Edegel	215-6300
Edelnor (fonocliente)	517-1717
Luz del Sur (fonoluz)	617-5000
Emergencias	616-7866
Servicio al Cliente	614-9000
BOMBEROS	TELÉFONOS:
Central Emergencia	116/222-0222
Breña	423-1100
Callao	453-7109
Lima	427-0486
Pueblo Libre	261-7139
SERENAZGO	TELÉFONOS:
Breña	423-9492
Callao (Cercado)	429-9520
Lima (Cercado)	318-5055
Pueblo Libre	332-4134



DEFENSA CIVIL	TELÉFONOS:
Central de Emergencias	115
Central Telefónica	225-9898
DERECHOS HUMANOS	TELÉFONOS:
Coordinador. Nacional DD.HH.	261-0297
Defensoría del Pueblo	312-1132
CENTRO ANTIRRÁBICO	TELÉFONOS:
Central Telefónico	425-6313
AMBULANCIA	TELÉFONOS:
Alerta Médica	225-4040
Alfa Medic	313-4334
Clave Médica	437-7071
Clave 5	467-5171
Contra Infartos	446-4620
Cruz Roja	268-8109
Cruz Verde	372-6025
San Cristóbal	440-0200
Sistema de. Atención Médica Urgencias	117
Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU)	106

